



## Comisión De Derechos De La Niñez Y Adolescencia Aprueba Cuatro Dictámenes Y Dos Opiniones

- También avaló su informe semestral de actividades

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobó por 23 votos a favor cinco dictámenes a iniciativas en materia de violencia digital, salud mental, desamparo familiar y adopción, y migración.

La diputada Herrera Anzaldo explicó que estos dictámenes que reúnen 21 proyectos de las y los legisladores de los diferentes grupos parlamentarios, atienden un tema de profundo interés para la niñez y la adolescencia.

El primero, es el que reforma los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital, para establecer que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, supervisarán el respeto de su intimidad dentro del uso de medios digitales, que puedan afectar, impedir o menoscabar su desarrollo integral.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-derechos-de-la-ninez-y-adolescencia-aprueba-cuatro-dictamenes-y-dos-opiniones/>